



El Partido Nacional Republicano no era un partido republicano de los calificados como históricos; ni tan siquiera fue uno de los muchos que surgieron tras la proclamación de la II República. Fue, más bien, un partido republicano tardío pues su constitución, tanto a nivel nacional como local, data del verano de 1934. La coincidencia con la huelga campesina de dicho verano sugiere que su constitución pudo deberse al descontento generalizado de la población tras la victoria electoral del centroderecha en noviembre de 1933, que había supuesto una paralización de la política reformista del primer bienio republicano. Si se compara con los otros proyectos políticos constituidos durante 1934, Izquierda Republicana y Unión Republicana, cabría calificarlo como un grupo político menor, de segundo grado o, incluso, minoritario ejemplo de la fragmentación de la opinión política republicana pero que supo mantener su independencia política y no aceptó integrarse en ninguno de los dos proyectos republicanos surgidos en 1934. Tampoco participó en la amplia coalición electoral

de partidos izquierdistas del Frente Popular, debido a la entrada de los comunistas en dicha coalición.

Esta aportación está disponible en formato PDF. Se puede descargar desde aquí:

